



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO.”

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la Publicación: Lic. Alberto Romero Reyes
Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento
www.tultitlan.gob.mx
Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 25 DE MAYO DEL AÑO 2021

SUMARIO

ACTA 151

117ª CENTÉSIMA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la Distribución, Destino y/o Aplicación de los recursos correspondientes al Programa del Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n.

- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la modificación del Programa Anual de Obra 2021 y sus precisiones, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) primera parte y del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

GACETA
159
VOLUMEN
8



PUNTO V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la Distribución, Destino y/o Aplicación de los recursos correspondientes al Programa del Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n.

(...)

Al no existir comentarios, la Presidenta Municipal por ministerio de Ley solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que el Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122, 123, 125 fracciones I, II, III, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15, 27, 31 fracciones XVIII y XIX, 95 fracción V y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 286, 287 y 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 26 de diciembre de 2020, el Ayuntamiento aprueba la Distribución, Destino y/o Aplicación de los Recursos Federales correspondientes al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 m.n., para quedar como sigue:

Objetivo General: Fortalecer la operación del IMMT* e impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en el municipio.				
Objetivos específicos.	Meta.	Actividad.	Medio de verificación.	Monto Asignado.
Apoyar en las actividades y servicios del IMMT*.	Contratación de una Persona Física para la coordinación y ejecución del proyecto.	Identificar las temáticas necesarias de capacitación en materia de género y derechos humanos y para el funcionariado público. Capacitar al funcionariado público. Auxiliar a la titular en las actividades y servicios que	Informes de actividades mensuales.	\$63,000.00



Objetivo General: Fortalecer la operación del IMMT* e impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en el municipio.				
Objetivos específicos.	Meta.	Actividad.	Medio de verificación.	Monto Asignado.
		<p>brinda el IMMT*, cuando las usuarias requieran servicios que proporcionen otras dependencias</p> <p>Se brindará asesoría y se establecerán vínculos con las autoridades correspondientes para su oportuna atención y canalización.</p> <p>Elaborar un directorio de dependencias, programas y servicios disponibles en el ámbito local referente al impulso de proyectos productivos, apoyo a micro y pequeñas empresas y capacitación laboral.</p> <p>Identificar grupos de mujeres interesadas en recibir capacitación con algún proyecto productivo o microempresa que requieran capacitación o información para su operación y realizar su plan de sensibilización. Realizar el análisis de necesidades de las potenciales usuarias, considerando las características propias del municipio como: actividades económicas, situación geográfica, así como la valoración de la condición y posición de las mujeres en el municipio.</p> <p>Brindar asesoría y canalizar a las mujeres y grupos de mujeres que requieran servicios proporcionados por otras dependencias referentes a proyectos productivos, apoyo a micro y pequeñas empresas y capacitación laboral.</p> <p>Elaborar los informes trimestrales de actividades e informe de resultados de fortalecimiento del IMMT*.</p>		

*Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán



Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

Objetivos específicos.	Meta.	Medio de Verificación.	Actividad	Monto Asignado.
Fortalecer las capacidades organizacionales del IMMT*.	Brindar 3 cursos de capacitación sobre proyectos productivos y/o apoyo a la generación de micro empresas, enfatizando en el comercio digital, dirigido a 20 mujeres por grupo.	Informes de actividades mensuales: Contempla los avances en la ejecución de las actividades, los cuales deberán dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo que se informa. Realizar un informe final que deberá contener las síntesis de las actividades correspondientes realizadas en los meses de junio, agosto y octubre del 2021.	Se realizaran las capacitaciones de las siguiente manera: 1er grupo: del 21 al 25 de junio 2021. 2 horas diarias de 9:00am – 11:00 am. Tema: Comercio Digital.	\$18,000.00
			2do grupo: del 23 al 27 de agosto 2021. 2 horas diarias de 9:00am – 11:00 am. Tema: Generación de micro negocio.	\$18,000.00
			3er grupo: del 25 al 29 de octubre 2021. 2 horas diarias de 9:00am – 11:00 am. Tema: Comercio Digital.	\$18,000.00
			Total:	\$54,000.00

*Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán

Objetivos específicos.	Meta.	Medio de verificación.	Actividad.	Monto Asignado.	
				Precio Unitario	Precio Total
Fortalecer las capacidades operativas del IMMT*.	Adquirir 60 kits para el fortalecimiento de las capacidades para el trabajo de las mujeres.	Ficha de detección de Insumos para el trabajo.	60 kits compuestos de los siguientes materiales		
			Libreta koryak 70 hojas de raya. Incluye notas adheribles en 5 colores, bolígrafo ecológico y espiral metálico doble. Cartón / Espiral metálico medida 14 x 18 cm, color de tinta Azul 1 impresión 1 tinta, en libreta y bolígrafo.	\$119.02	\$7,141.36



Objetivos específicos.	Meta.	Medio de verificación.	Actividad.	Monto Asignado.	
			*Bolígrafo y marca texto con tapón. Material eco-friendly. Cartón / plástico medida 1 x 14.2 cm color de tinta negra 1 impresión 1 tinta.	\$19.99	\$1,199.40
			*El manual del participante (incluye ejercicios prácticos)	\$151.70	\$9,102.00
			*Mentoría personalizada para la creación de la imagen en plataformas digitales.	\$284.00	\$17,040.00
					\$34,482.76
				I.V.A (16%)	\$5,517.24
				Total	\$40,000.0
	Adquirir e instalar la placa de identificación del IMMT*, de acero inoxidable grabada, para promoción de la imagen.	Fotografías de la instalación de la Placa.	Diseñar la placa incluyendo la misión del IMMT*, destacando su papel para incidir en la construcción para la igualdad entre mujeres y hombres; con una dimensión aproximada de 60 x 40 cm.		\$3,000.00
	Adquirir 3 escritorios y 2 mesas plegables	Ficha de detección de necesidades de mobiliario.	Adquirir mobiliario para el equipamiento del IMMT*.		\$26,000.00

*Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán



Objetivos específicos.	Meta.	Medio de verificación.	Actividad.	Monto Asignado.
Contemplar los conceptos de gastos referentes a la papelería que se podrán adquirir para la implementación de las actividades y metas que integran los proyectos.	Libretas, Carpetas, Hojas de papel de colores y blancas, Protectores de hojas, Folders, Engrapadoras, Perforadora, Sacapuntas, Lápices, Plumas, Gomas, Pegamentos, Marcadores, Tijeras, Cintas	Adquirir papelería para el desarrollo de actividades.	Ficha de detección de insumos para el trabajo.	\$10,000.00
	Adhesiva, Notas adhesivas, Charolas para escritorio, Separadores, Cojín para sellos.			
	10 USB 64 GB	Compra de útiles de Impresión y reproducción.	Ficha de detección de insumos para el trabajo.	
	Recursos destinados a cubrir los gastos para el pago de combustible de vehículos terrestres destinados a la operación Programa del Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	Adquirir litros de combustible para utilizar las unidades vehiculares terrestres.	Facturas del pago de combustible.	\$4,000.00
Monto Total del Proyecto				\$200,000.00

Segundo. El Cabildo instruye a la Tesorera Municipal para que realice la apertura de una cuenta individualizada para recibir la transferencia de Recursos Federales correspondiente al Programa del Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Nacional de las Mujeres.

Tercero. El Cabildo instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a la Dirección de Administración, al Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán y la Contraloría Municipal; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal, para los efectos legales conducentes.



PUNTO VI

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la modificación del Programa Anual de Obra 2021 y sus precisiones, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) primera parte y del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

(...)

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 13 trece votos a favor; y 2 dos abstenciones de la Tercera Regidora y el Décimo Tercer Regidor, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo previsto por los artículos 115 fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, XVIII, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 11 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 44 fracción I numeral 4, 61 fracciones I, III, IV, X y XI del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México para el año 2021; 16, 43.1, 44.1 fracciones I, IV, inciso a, 45.1 fracciones IV, VI y XVII, 45.4 fracciones IV, V, IX y XX, 45.5 incisos a y b, 45.6 fracción IV, 45.7 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Tultitlán, Estado de México; DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2021; ACUERDO por el que se dan a conocer la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en Gaceta de Gobierno del 29 de enero de 2021; ACUERDO por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021

Gobierno del bienestar

para el ejercicio fiscal 2021 y Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación, ambos publicados en Gaceta de Gobierno del 29 de enero de 2021; y en las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, publicadas en Gaceta de Gobierno N° 81 del 6 de mayo de 2014, el Ayuntamiento aprueba la modificación del Programa Anual de Obra 2021 y sus precisiones, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) primera parte y del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para quedar como sigue:

ESPACIO CANCELADO



PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2021

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2021				
Nº	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
AGUA POTABLE				
1	FISMDF-001-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CERRADA CAPULINES DE CALLE AHUEHUETES A COLINDANCIA CON ZONA INDUSTRIAL EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNO COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 1510900721839	\$ 120,052.45
2	FISMDF-002-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AHUEHUETES DE CALLE CEREZO A CALLE MANZANO EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNO COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 1510900721839	\$ 199,174.68
3	FISMDF-003-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VEINTICUATRO DE FEBRERO DE LA AVENIDA EL SABINO A CALLE TRECE DE SEPTIEMBRE EN TULTITLÁN LOCALIDAD TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO BARRIO SANTIAGUITO	AGEB: 151090001007A	\$ 100,720.38
4	FISMDF-004-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HUEHUETOCA DE LA CALLE JOCOTITLAN A AVENIDA MORELOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	AGEB:1510900691311	\$ 346,488.30
5	FISMDF-005-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE IXTLAHUACA DE LA CALLE AYAPANGO A CALLE COACALCO EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	AGEB:1510900680667	\$ 69,552.37
6	FISMDF-006-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CHILPANCINGO DE LA CALLE TIERRA BLANCA A CALLE VICENTE GUERRERO EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	AGEB: 1510900250224	\$ 135,884.58
7	FISMDF-007-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA TÓRTOLAS DE AVENIDA CANAL DE CASTERA A CALLE LARA CAMACHO EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS CONJUNTO HABITACIONAL PRADOS SECCIÓN B	AGEB: 151090025092A	\$ 183,534.64
8	FISMDF-059-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PALMAS DESDE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO A SU TÉRMINO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS EL PARAJE Y FIMESA I	AGEB: 1510900031576	\$ 485,000.00
9	FISMDF-060-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAGO DE ZUMPANGO DE AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS A CALLE LAGO MAYOR EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNO COLONIA EL CUEYAMIL	AGEB: 1510900721839	\$ 445,000.00
10	FISMDF-061-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAGO NUEVO DE AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS A CALLE LAGO SECO EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNO COLONIA EL CUEYAMIL	AGEB: 1510900721839	\$ 230,000.00
SUBTOTAL AGUA POTABLE				\$ 2,315,407.40



Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021

Gobierno del bienestar

DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
11	FISMDF-008-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CERRADA CAPULINES DE CALLE AHUEHUETES A COLINDANCIA CON ZONA INDUSTRIAL EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 1510900721839	\$ 248,860.26
12	FISMDF-009-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AHUEHUETES DE CALLE CEREZO A CALLE MANZANO EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 1510900721839	\$ 851,629.02
13	FISMDF-010-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VEINTICUATRO DE FEBRERO DE AVENIDA EL SABINO A CALLE TRECE DE SEPTIEMBRE EN TULTITLÁN LOCALIDAD TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO BARRIO SANTIAGUITO	AGEB: 151090001007A	\$ 299,717.24
14	FISMDF-011-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HUEHUETOCA DE LA CALLE JOCOTITLAN A AVENIDA MORELOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	AGEB:1510900691311	\$ 908,864.89
15	FISMDF-012-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IXTLAHUACA DE LA CALLE AYAPANGO A CALLE COACALCO EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	AGEB:1510900680667	\$ 359,733.01
16	FISMDF-013-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CHILPANCINGO DE CALLE TIERRA BLANCA A CALLE VICENTE GUERRERO EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	AGEB: 1510900250224	\$ 395,679.29
17	FISMDF-014-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES ARPÍAS GLIFOS Y HORTALIZAS DE AVENIDA RECURSOS HIDRAULICOS A CALLE HORTALIZAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS COLONIA LA CHINAMPA	AGEB: 151090025181A	CANCELADA
18	FISMDF-015-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN AVENIDA TÓRTOLAS DE AVENIDA CANAL DE CASTERA A CALLE LARA CAMACHO EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS CONJUNTO HABITACIONAL PRADOS SECCIÓN B	AGEB: 151090025092A	\$ 579,876.01
19	FISMDF-062-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA ECOLOGÍA DE AVENIDA LAS TORRES A CALLE QUETZAL EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA SIERRA DE GUADALUPE TAMBIEN CONOCIDA COMO SANTA MARIA DE GUADALUPE	AGEB: 151090003135A	\$ 289,465.49
20	FISMDF-063-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PALMAS DESDE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO A SU TÉRMINO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS EL PARAJE Y FIMESA I	AGEB: 1510900031576	\$ 745,000.00
SUBTOTAL DRENAJE Y ALCANTARILLADO				\$ 4,678,825.21
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO				
21	FISMDF-016-2021	MANTENIMIENTO EN AULAS EN LA PRIMARIA HEROE DE NACAZARI EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA FERROCARRILERA MARIANO ESCOBEDO	CALLE PRINCIPAL AGEB: 151090003174A	\$ 600,000.00



22	FISMDF-017-2021	MANTENIMIENTO EN AULAS DE LA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN JOSÉ	AVENIDA RANCHO SANTA MARÍA AGEB: 1510900681097	\$ 750,000.00
23	FISMDF-018-2021	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA TELESECUNDARIA CUITLAHUAC EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA RECURSOS HIDRÁULICOS	CALLE PRESA DE GUADALUPE AGEB: 1510900030031	\$ 250,000.00
24	FISMDF-019-2021	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO DE ELECTRICIDAD EN LA TELESECUNDARIA CUITLAHUAC EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA RECURSOS HIDRÁULICOS	CALLE PRESA DE GUADALUPE AGEB: 1510900030031	\$ 500,000.00
25	FISMDF-020-2021	CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO EN LA TELESECUNDARIA CUITLAHUAC EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA RECURSOS HIDRÁULICOS	CALLE PRESA DE GUADALUPE AGEB: 1510900030031	\$ 1,120,000.00
26	FISMDF-021-2021	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA PRIMARIA LA REFORMA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LECHERIA	AVENIDA JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN AGEB: 1510900030614	\$ 750,000.00
27	FISMDF-022-2021	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA SECUNDARIA ESCUDO NACIONAL EN TULTITLÁN LOCALIDAD TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO BARRIO BELEM	AVENIDA GENERAL MARIANO ESCOBEDO AGEB: 1510900010116	\$ 1,200,000.00
28	FISMDF-023-2021	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	CALLE HUEHUETOCA AGEB: 1510900691311	\$ 1,200,000.00
29	FISMDF-024-2021	MANTENIMIENTO EN AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	CALLE HUEHUETOCA AGEB: 1510900691311	CANCELADA
30	FISMDF-025-2021	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS NARCISO BASSOLS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA	CALLE TOLUCA S/N AGEB: 1510900030794	\$ 600,000.00
31	FISMDF-026-2021	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA SECUNDARIA GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA LA LIBERTAD	AVENIDA CARTAGENA AGEB: 1510900031260	\$ 1,200,000.00
32	FISMDF-027-2021	REHABILITACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO DE ELECTRICIDAD EN LA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA Y O NIÑOS HEROES EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA BUENAVISTA PARTE BAJA	CALLE HERMENEGILDO GALEANA AGEB: 1510900030953	\$ 710,438.40
33	FISMDF-028-2021	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA	CALLE MICHOCAN ESQUINA CON CALLE CD. VICTORIA AGEB: 151090003078A	\$ 1,200,000.00
34	FISMDF-029-2021	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO SANITARIO EN LA SECUNDARIA OFICIAL NARCISO BASSOLS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CARTAGENA	CALLE EJE 7 AGEB: 1510900031595	\$ 1,130,000.00
35	FISMDF-030-2021	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN LA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIA BENITO JUÁREZ	CALLE 24 DE FEBRERO AGEB: 1510900030489	\$ 1,300,000.00
36	FISMDF-031-2021	MANTENIMIENTO EN AULAS DE LA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS Y O INDEPENDENCIA EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL PARQUE	CALLE DOS AGEB: 1510900031580	\$ 420,000.00



Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

37	FISMDF-032-2021	MANTENIMIENTO EN AULAS DE LA PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO LOTE 84 O ADELA	AVENIDA SERGIO PÉREZ TOVAR AGEB: 1510900251222	\$ 540,000.00
38	FISMDF-033-2021	MANTENIMIENTO EN AULAS DE LA SECUNDARIA OFICIAL NARCISO BASSOLS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CARTAGENA	CALLE EJE 7 AGEB: 1510900031595	\$ 730,000.00
39	FISMDF-034-2021	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CAM 21 JOSE VASCONCELOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CARTAGENA	BOULEVARD LOMAS DE CARTAGENA S/N Y EJE 5 AGEB:1510900031580	\$ 1,300,000.00
40	FISMDF-035-2021	MANTENIMIENTO EN AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS JUANA DE ASBAJE EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSE MARIA MORELOS	CALLE CALOR AGEB: 1510900250900	\$ 400,000.00
41	FISMDF-036-2021	CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO EN EL JARDIN DE NIÑOS CARLOS PELICER EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO IZCALLI SAN PABLO DE LAS SALINAS	PLAZA DE LA SABANA AGEB: 1510900251684	\$ 1,130,000.00
42	FISMDF-037-2021	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA NIÑOS HEROES EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS UNIDAD HABITACIONAL TERCERA UNIDAD JOSE MARIA MORELOS	CALLE ENCINOS AGEB: 1510900251129	\$ 465,000.00
43	FISMDF-038-2021	CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y O PEDRO LETECHIPIA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO IZCALLI SAN PABLO DE LAS SALINAS	CALLE FLORESTA AGEB: 1510900250949	\$ 1,130,000.00
44	FISMDF-039-2021	MANTENIMIENTO EN AULAS DE LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y O PEDRO LETECHIPIA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO IZCALLI SAN PABLO DE LAS SALINAS	CALLE FLORESTA AGEB: 1510900250949	\$ 470,000.00
45	FISMDF-040-2021	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO IMMEX II	CALLE 5-1 NUM. EXT 15 AGEB: 1510900250686	\$ 600,000.00
46	FISMDF-041-2021	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO IMMEX II	CALLE 5-1 NUM. EXT 15 AGEB: 1510900250686	\$ 400,000.00
47	FISMDF-042-2021	MANTENIMIENTO EN AULAS DE LA SECUNDARIA JUAN ROSAS TALAVERA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS EN UNIDAD HABITACIONAL LA ISLA	CALLE SAUCE AGEB: 1510900251148	\$ 850,000.00
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO				\$20,945,438.40
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD				
48	FISMDF-043-2021	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD EN TULTITLÁN LOCALIDAD FUENTES DEL VALLE FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL VALLE	CALLE FUENTES DE PALINURO AGEB: 1510900680879	\$ 700,000.00
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD				\$ 700,000.00



MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA				
49	FISMDF-044-2021	CONSTRUCCIÓN DE VEINTICINCO CUARTOS DORMITORIOS Y NUEVE CUARTOS PARA BAÑO	TULTITLÁN	\$ 3,200,000.00
50	FISMDF-045-2021	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES Y PISOS FIRMES	TULTITLÁN	\$ 3,000,000.00
51	FISMDF-046-2021	CONSTRUCCIÓN DE SEISCIENTOS CINCUENTA CALENTADORES SOLARES	TULTITLÁN	\$ 5,600,000.00
SUBTOTAL MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA				\$11,800,000.00

OBRA COMPLEMENTARIA				
URBANIZACIÓN				
52	FISMDF-047-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CERRADA CAPULINES DE CALLE AHUEHUETES A COLINDANCIA CON ZONA INDUSTRIAL EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 1510900721839	\$ 906,517.70
53	FISMDF-048-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE AHUEHUETES DE CALLE CEREZO A CALLE MANZANO EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	AGEB: 1510900721839	\$ 2,336,832.32
54	FISMDF-049-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE VEINTICUATRO DE FEBRERO DE LA AVENIDA EL SABINO A CALLE TRECE DE SEPTIEMBRE EN TULTITLÁN LOCALIDAD TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO BARRIO SANTIAGUITO	AGEB: 151090001007A	\$ 1,119,756.33
55	FISMDF-050-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE HALCÓN DE CALLE PINO A CERRADA CIGÜENA EN TULTITLÁN LOCALIDAD SIERRA DE GUADALUPE COLONIA SIERRA DE GUADALUPE TAMBIEN CONOCIDA COMO SANTA MARIA DE GUADALUPE	LOCALIDAD: 151090014	\$ 2,421,314.41
56	FISMDF-051-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE BÚHO REAL DE AVENIDA ECOLOGIA A CALLE PALOMAS EN TULTITLÁN LOCALIDAD SIERRA DE GUADALUPE COLONIA SIERRA DE GUADALUPE TAMBIEN CONOCIDA COMO SANTA MARIA DE GUADALUPE	AGEB: 151090003135A	\$ 1,542,856.65
57	FISMDF-052-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE TUCÁN DE AVENIDA LAS TORRES A CALLE QUETZAL EN TULTITLÁN LOCALIDAD SIERRA DE GUADALUPE COLONIA SIERRA DE GUADALUPE TAMBIEN CONOCIDA COMO SANTA MARIA DE GUADALUPE	AGEB: 151090003135A	\$ 3,148,327.36
58	FISMDF-053-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA AVENIDA ECOLOGÍA DE LA AVENIDA LAS TORRES A CALLE ARROYO EN TULTITLÁN LOCALIDAD SIERRA DE GUADALUPE COLONIA SIERRA DE GUADALUPE TAMBIEN CONOCIDA COMO SANTA MARIA DE GUADALUPE	LOCALIDAD: 151090014	\$ 3,917,100.40
59	FISMDF-054-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE HUEHUETOCA DE LA CALLE JOCOTITLÁN A AVENIDA MORELOS EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	AGEB: 1510900691311	\$ 2,789,917.90



Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

60	FISMDF-055-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE IXTLAHUACA DE LA CALLE AYAPANGO A CALLE COACALCO EN TULTITLÁN LOCALIDAD AMPLIACIÓN SAN MATEO COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	AGEB:1510900680667	\$ 1,102,319.38
61	FISMDF-056-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CHILPANCINGO DE LA CALLE TIERRA BLANCA A CALLE VICENTE GUERRERO EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	AGEB: 1510900250224	\$ 1,000,000.00
62	FISMDF-057-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA AVENIDA TÓRTOLAS DE AVENIDA CANAL DE CASTERA A CALLE LARA CAMACHO EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS CONJUNTO HABITACIONAL PRADOS SECCIÓN B	AGEB: 151090025092A	\$ 2,336,278.46
63	FISMDF-058-2021	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES CIRCUITO PARQUE CRISANTEMAS BETUNIAS CRISANTEMAS Y ANDADOR EN TULTITLÁN LOCALIDAD SAN PABLO DE LAS SALINAS FRACCIONAMIENTO GRANJAS SAN PABLO	AGEB: 1510900250281	\$ 583,461.08
64	FISMDF-064-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PALMAS DESDE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO A SU TÉRMINO EN TULTITLÁN LOCALIDAD BUENAVISTA COLONIAS EL PARAJE Y FIMESA I	AGEB: 1510900031576	\$ 2,565,000.00
65	FISMDF-065-2021	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LAGO DE ZUMPANGO DE AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS A CALLE LAGO MAYOR EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA EL CUEYAMIL	AGEB: 1510900721839	\$ 545,000.00
66	FISMDF-066-2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LAGO NUEVO DE AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS A CALLE LAGO SECO EN TULTITLÁN LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS LOS HORNOS COLONIA EL CUEYAMIL	AGEB: 1510900721839	\$ 985,000.00
SUBTOTAL URBANIZACIÓN				\$27,299,681.99
TOTAL OBRA DIRECTA				\$40,439,671.01
TOTAL OBRA COMPLEMENTARIA				\$27,299,681.99
TOTAL FISMDF 2021				\$67,739,353.00

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2021

FEFOM 1ª ETAPA

RECURSOS ETIQUETADOS

1	FEFOM-001-2021	Rehabilitación de las instalaciones del C2	avenida José López Portillo S/N, fraccionamiento Villas de San José	\$ 882,696.33
-	FEFOM-002-2021	Introducción de drenaje en la calle Mar , entre avenida Prados Sur y calle Arcoíris	Unidad Hbitacional Tercera Unidad José María Morelos (conocida como Unidad Morelos Tercera Sección)	CANCELADA



2	FEFOM-015-2021	Pavimentación, guarniciones y banquetas de la 2da. cerrada de Toluca	barrio La Concepción	\$ 864,329.33
-	FEFOM-003-2021	Construcción de ciclopista en avenida prolongación Rosario Ibarra de Piedra (Las Torres) , entre avenida Las Torres y avenida Estado de México	colonias Las Torres, Ampliación Las Torres 1ra. Sección, Ampliación Las Torres 2da. Sección, La Libertad y Benito Juárez	CANCELADA
3	FEFOM-016-2021	Pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de agua y drenaje de la avenida Insurgentes , entre avenida Las Torres y Francisco Villa	colonias Buenavista y Benito Juárez	\$ 4,573,022.46
SUBTOTAL RECURSOS ETIQUETADOS				\$6,320,048.12

-	FEFOM-004-2021	Pavimentación, guarniciones y banquetas de la privada Nextlalpan y calle Nextlalpan , entre calles Coatepec Harinas y Huehuetoca	colonia Solidaridad 2a. Sección	CANCELADA
4	FEFOM-005-2021	Pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de agua y drenaje de la calle Colorines , entre calles Río y Mar	Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos (conocida como Unidad Morelos Tercera Sección) y Lote 19-B-19-A-20-21 (conocida como La Isla)	\$ 3,515,860.08
5	FEFOM-006-2021	Pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de agua y drenaje de la calle Mar , entre avenida Prados Sur y calle Arcoiris	Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos (conocida como Unidad Morelos Tercera Sección)	\$ 5,487,570.47
TOTAL RECURSOS NO ETIQUETADOS				\$9,003,430.55
TOTAL FEFOM 1º ETAPA				\$15,323,478.67

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2021

1	PAD-021-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la avenida Prados Sur , entre avenidas Recursos Hidráulicos y Prados Norte	Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos (conocida como Unidad Morelos Tercera Sección), fraccionamientos Portal San Pablo y El Alcázar I	\$ 16,000,000.00
2	PAD-023-2021	Apoyo económico para la remodelación del parque "Marcela Lagarde y De Los Ríos"	avenida Prados Sur y calles Campánulas, Crisantemas, Claveles y Amapolas, Unidad Habitacional Tercera Unidad José María Morelos (conocida como Unidad Morelos Tercera Sección),	\$ 8,250,000.00

Segundo. El Cabildo instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento para que comunique los términos del presente acuerdo: a la Dirección de Obras Públicas para que realice todo lo conducente para la contratación y ejecución de las obras así como de los ajustes



administrativos correspondientes, entre ellos en la plataforma de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS); a la Tesorería Municipal para que emita las suficiencias presupuestales, en su momento pague los anticipos y estimaciones de las obras a ejecutar; a la Dirección de Educación, Cultura y Turismo para que coadyuve con la Dirección de Obras Públicas en las gestiones ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de México, para las autorizaciones de la ejecución de las obras en escuelas; a la Contraloría Municipal, a la Subdirección de Gobierno y a la Coordinación de Consejos de Participación Ciudadana para que en conjunto integren los Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI); a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación para que se realicen las modificaciones de los PbRM-02a y PbRM-07a; a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que realice las liberaciones de vías necesarias; a la Coordinación de Bienestar para concluya a la brevedad los censos de beneficiarios para el programa de Mejoramiento de Vivienda; a la Dirección de Servicios Públicos para que coadyuve con la Dirección de Obras Públicas; al Organismo Público Descentralizado APAST para que coadyuve con la Dirección de Obras Públicas en los proyectos de las obras de agua potable y drenaje y a su vez designe a personal para la supervisión de las obras; y para que cada una de estas áreas conforme a sus atribuciones, realicen las adecuaciones, hagan las notificaciones, trámites y gestiones internas y externas correspondientes, así como todo lo que sea necesario para dar cumplimiento al presente acuerdo, y se les instruye la coordinación entre las áreas mencionadas para llevar a buen término este acuerdo del Ayuntamiento; y al Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para que convoque a sus miembros, e informe de la modificación y precisiones del Programa Anual de Obra 2021.

Tercero. Se instruye a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación y a la Dirección de Obras Públicas para que comunique el sentido de los presentes acuerdos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México con el propósito de realizar las actualizaciones correspondientes al Programa Anual de Obra 2021.

Cuarto. El Cabildo instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos a los Titulares de la Administración Pública Municipal, que no fueron mencionados en el resolutivo SEGUNDO; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2019-2021.

El Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater y XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2019-2021, reunido en Sesión de Cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial denominado "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento Constitucional 2019-2021, www.tultitlan.gob.mx.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALBERTO ROMERO REYES, NOMBRADO POR ACUERDO APROBADO EN LA 32ª TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021, DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

----- R U B R I C A -----



Tultitlán

2019 - 2021



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

**SIN
TEXTO**